



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Septiembre dieciséis (16) del dos mil veintiuno (2021)

ESTADOS No. 038

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
14/09/2021	Ejecutivo	052344089002201800072	Banco Agrario de Colombia	Jhony Humberto Domico Urrego	Auto Requiere
14/09/2021	Ejecutivo	052344089002201900098	Corporación Interactuar	Jesús Emilio Tuberquia Zapata y Otro	Auto Requiere
14/09/2021	Ejecutivo	052344089002201900107	Banco Agrario de Colombia	Argelis de Jesús Rivera Graciano	Auto Requiere

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.

JHON JAIME RUIZ BOTERO

Secretario